

## COMUNICADO

### **Podemos eligió sus documentos**

- A partir del sábado 29 comenzará el proceso de elección de los órganos una vez culminada esta fase de la Asamblea Ciudadana
- Las votaciones de los candidatos se celebrarán entre el 5 y 9 de noviembre

Madrid, 27 de septiembre de 2016

Los inscritos decidieron que los documentos aprobados fueran los siguientes:

#### 1-Órganos autonómicos

Adelante Podemos con la Gente -> 5633 votos (48.82%)

#### 2- Estructura Territorial

Adelante Podemos con la Gente -> 5733 votos (49,93%)

#### 3-Círculos

Adelante Podemos con la Gente -> 5920 votos (51.63%)

#### 4-Garantías y resolución de conflictos

Documento Consensuado -> 11299 votos (100%)

#### 5-Participación y transparencia

Adelante Podemos con la Gente -> 5666 votos (49.37%)

#### 6-Financiación y contratación

Adelante Podemos con la Gente -> 5897 votos (51.52%)

#### 7-Proyecto político-estratégico

Juntas Podemos -> 5284 votos (45.90%)

#### 8-Municipalismo y CUPs

Adelante Podemos con la Gente -> 5628 votos (49.05%)

#### 9-Relación con otros partidos y sociedad civil

Adelante Podemos con la Gente -> 5845 votos (50.91%)

#### 10-Acción institucional

Adelante Podemos con la Gente -> 5722 votos (49.87%)

11-Igualdad

Adelante Podemos con la Gente → 5805 votos (50.70%)

Podéis consultar todos los resultados en:

<https://cmadrid.podemos.info/asamblea-ciudadana/resultados-votaciones/>

Finalizada la etapa de elaboración y aprobación de documentos. A partir del sábado 29 de octubre se abrirá el proceso de composición de órganos y elección de candidatos. Entre el 5 y 9 de noviembre tendrán lugar las votaciones con las que finalizará la Asamblea Ciudadana de Podemos Comunidad de Madrid.

Más información en: <https://cmadrid.podemos.info/asamblea-ciudadana/>